



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0089

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1829547) y Agregados.-

PARANÁ, 21 ENE 2019

VISTO:

La Resolución N° 2779 C.G.E. de fecha 27 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se dispuso la creación de una nueva Zona de Supervisión dependiente de la Dirección de Educación Especial, denominada "I";

Que planteada la necesidad de revisión de la organización de las Zonas de Supervisión, en vista de ir progresivamente mejorando la llegada territorial y el acompañamiento y seguimiento acorde con las demandas que se van planteando, la Dirección de Educación Especial se solicita modificar la Resolución N° 2779/17 C.G.E.

Que obran propuestas recepcionadas sobre la opinión de los supervisores de las diferentes zonas;

Que la Dirección de Educación Especial, ha elevado el informe correspondiente;

Que en virtud a lo expuesto, Vocalía dispone el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo la Resolución N° 2779/17 C.G.E. fijando la siguiente distribución de Zonas de Supervisión de Educación Especial, atento a los argumentos vertidos precedentemente:

Supervisión Zona "A":
Sede: Diamante
Sub-sede: Paraná

Supervisión Zona "B":
Sede: Paraná

Supervisión Zona "C":
Sede: Concordia
Sub-sede: San Salvador

Am

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0089** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1829547) y Agregados.-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Supervisión Zona "D":
Sede: Gualeguaychú
Sub-sede: Islas del Ibicuy

Supervisión Zona "E":
Sede: Uruguay
Sub-sede: Colón

Supervisión Zona "F":
Sede: La Paz
Sub-sede: Federal

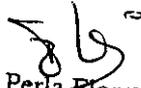
Supervisión Zona "G":
Sede: Villaguay
Sub-sedes: Nogoyá, Tala

Supervisión Zona "H":
Sede: Gualeguay
Sub-sede: Victoria

Supervisión Zona "I":
Sede: Federación
Sub-sede: Feliciano

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocolía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Especial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Finanzas, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/DN.-


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos